

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), catorce (14) de junio de dos mil dieciséis (2016).

Radicación No. 44.001.31.05.001.2014-00003.01. Contrato de Trabajo. Proceso Ordinario Laboral. TULIO ENRIQUE OÑATE GARCÍA contra YESID CORNEJO OCHOA.

Señálase el primero (1º) de septiembre próximo a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) para diligencia de alegaciones y sentencia, acto procesal a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3º del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

NOTIFÍQUESE.



HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado